



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052 Fecha (dd/mm/aaaa): 27/05/2021 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2021 00102 00	Ordinario	CRISTIAN ORLANDO BARRERA CACERES	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Niega Recurso No da tramite a recursos por improcedentes- estarse a lo resuelto anteriormente- remitir a los Juzgados Activos por Secretaría	26/05/2021		
68001 31 05 004 2021 00190 00	Ordinario	JOSE LUIS POVEDA PALOMINO	CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO 2018	Auto inadmite demanda	26/05/2021		
68001 31 05 004 2021 00192 00	Ordinario	CARLOS HUMBERTO SANDOVAL	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HERNAN CALDERON GONZALEZ	Devolución expediente a la OFICINA JUDICIAL, para reparto aleatorio y equitativo	26/05/2021		
68001 31 05 004 2021 00194 00	Ordinario	JUDITH CECILIA TARAZONA ORDÓÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda	26/05/2021		
68001 31 05 004 2021 00196 00	Ordinario	ALVARO ALFREDO CASELLES NAVARRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda	26/05/2021		
68001 31 05 004 2021 00200 00	Ordinario	DAVID GONZALEZ VARGAS	OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO MOVILIZAMOS S A	Auto admite demanda	26/05/2021		
68001 31 05 004 2021 00204 00	Ordinario	MARIA MONICA DE LOURDES FERRO BAHAMOS	ORGANIZACION EMPRESARIAL PUBLICA LTDA	Devolución expediente a la OFICINA JUDICIAL, para reparto aleatorio y equitativo	26/05/2021		
68001 31 05 004 2021 00206 00	Ordinario	ELDER BARRIOS OVIEDO	PEDRO JOSE PAEZ	Auto inadmite demanda	26/05/2021		
68001 31 05 004 2021 00208 00	Ordinario	ALVARO ANGARITA MANTILLA	CORPORACION CANAL DE TELEVISION LOCAL CIUDADANA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Auto inadmite demanda	26/05/2021		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LIGIA MUÑOZ LASPRILLA
SECRETARIO